

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día siete de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Excusó su ausencia Don Julio Mateo Castillo. Asistió el Señor Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia del número legal suficiente para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

**URGENCIA.-** Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

**A).- CERTIFICACIONES DE OBRAS. ACUERDOS PROCEDENTES.-**

A.1).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 9 (última) y su factura número Emit-383 de la obra "MODIFICADO PROYECTO PLAZA DE PISO FIRME, T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.; por importe de doce mil setecientos noventa y un euros con noventa y cuatro céntimos (12.791,94 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 9 (última) de la obra



"MODIFICADO PROYECTO PLAZA DE PISO FIRME, T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.; por importe de doce mil setecientos noventa y un euros con noventa y cuatro céntimos (12.791,94 €).

Segundo.- Aprobar la factura número Emit-383 por importe de doce mil setecientos noventa y un euros con noventa y cuatro céntimos (12.791,94 €).

A.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación final y su factura número Emit-384 de la obra "MODIFICADO PROYECTO PLAZA DE PISO FIRME, T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.; por importe de siete mil novecientos cuarenta y siete euros con nueve céntimos (7.947,09 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación final de la obra "MODIFICADO PROYECTO PLAZA DE PISO FIRME, T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.; por importe de siete mil novecientos cuarenta y siete euros con nueve céntimos (7.947,09 €).

Segundo.- Aprobar la factura número Emit-384 por importe de siete mil novecientos cuarenta y siete euros con nueve céntimos (7.947,09 €).

A.3).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 5 y su factura número T/T/2024-369 de la obra "MEJORAS EN EL RENDIMIENTO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO, T.M. GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A.; por importe de sesenta y seis mil trescientos treinta y seis euros con sesenta y seis céntimos (66.336,66 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 5 de la obra "MEJORAS EN EL RENDIMIENTO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO, T.M. GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A.; por importe de sesenta y seis mil trescientos treinta y seis euros con sesenta y seis céntimos (66.336,66 €).

Segundo.- Aprobar la factura número T/T/2024-369 por importe de sesenta y seis mil trescientos treinta y seis euros con sesenta y seis céntimos (66.336,66 €).

A.4).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 6 y su factura número T/T/2024-370 de la obra "MEJORAS EN EL RENDIMIENTO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO, T.M. GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A.; por importe de dieciséis mil ciento ochenta y tres euros con treinta y seis céntimos (16.183,36 €).



Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 6 de la obra “MEJORAS EN EL RENDIMIENTO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO, T.M. GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A; por importe de dieciséis mil ciento ochenta y tres euros con treinta y seis céntimos (16.183,36 €).

Segundo.- Aprobar la factura número T/T/2024-370 por importe de dieciséis mil ciento ochenta y tres euros con treinta y seis céntimos (16.183,36 €).

A.5).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 2 (última) y su factura número 2024/000044 de la obra “REHABILITACIÓN Y MEJORA DEL FIRME EN LA CALLE SÍNDICO LORENZO Y VÁZQUEZ”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS, S.L.; por importe de cuarenta mil ciento cuarenta y siete euros con treinta y cuatro céntimos (40.147,34 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 2 (última) de la obra “REHABILITACIÓN Y MEJORA DEL FIRME EN LA CALLE SÍNDICO LORENZO Y VÁZQUEZ”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS, S.L.; por importe de cuarenta mil ciento cuarenta y siete euros con treinta y cuatro céntimos (40.147,34 €).

Segundo.- Aprobar la factura número 2024/000044 por importe de cuarenta mil ciento cuarenta y siete euros con treinta y cuatro céntimos (40.147,34 €).

### **B).- APROBACIÓN DEL “PROYECTO PARA LAS OBRAS DE ENSANCHE DE LA CALLE BENTEJÚ. FASE I”. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta del “PROYECTO PARA LAS OBRAS DE ENSANCHE DE LA CALLE BENTEJÚ. FASE I”, con un presupuesto de 89.678,64 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar el “PROYECTO PARA LAS OBRAS DE ENSANCHE DE LA CALLE BENTEJÚ. FASE I”, con un presupuesto de 89.678,64 euros (IGIC incluido).

### **C).- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL INSTITUTO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA Y RISCO CAÍDO PARA LA REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADECUACIÓN POZA BARRANCO HONDO”. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Por el Señor Concejal de Patrimonio Histórico, Don Carlos Matías Ruiz



Moreno, se propone solicitar subvención al Instituto de la Reserva de la Biosfera y Risco Caído, para la redacción y ejecución del Proyecto “ADECUACIÓN POZA BARRANCO HONDO”, con un presupuesto aproximado de 400.000 euros.

En base a lo expuesto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó solicitar subvención al Instituto de la Reserva de la Biosfera y Risco Caído, para la redacción y ejecución del Proyecto “ADECUACIÓN POZA BARRANCO HONDO”, con un presupuesto aproximado de 400.000 euros.

**D).- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL INSTITUTO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA Y RISCO CAÍDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “DIVERSAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS VALORES DE RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA Y PATRIMONIO MUNDIAL, “CONOCIENDO ARTEVIRGUA”. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Por el Señor Concejal de Patrimonio Histórico, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, se propone solicitar subvención al Instituto de la Reserva de la Biosfera y Risco Caído, para la ejecución del servicio denominado “DIVERSAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS VALORES DE RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA Y PATRIMONIO MUNDIAL, “CONOCIENDO ARTEVIRGUA”, con un presupuesto aproximado de 15.000 euros.

En base a lo expuesto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó solicitar subvención al Instituto de la Reserva de la Biosfera y Risco Caído, para la ejecución del servicio denominado “DIVERSAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS VALORES DE RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA Y PATRIMONIO MUNDIAL, “CONOCIENDO ARTEVIRGUA”, con un presupuesto aproximado de 15.000 euros.

**2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

